

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8762** *BOCALBER, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*RIUSECH ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el 12 de noviembre de 2019 las Juntas Generales Universales de Socios de BOCALBER, S.L., identificada con NIF B07074479 (Sociedad Absorbente) y de RIUSECH ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L., identificada con NIF B57052763 (Sociedad Absorbida), aprobaron la Fusión por Absorción de la segunda por la primera, con extinción por disolución sin liquidación de RIUSECH ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L., y transmisión en bloque de su patrimonio a BOCALBER, S.L., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Dicha Fusión por Absorción se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión, redactado y suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades, no habiendo sido necesario su publicidad ni el depósito en el Registro Mercantil al haber sido adoptados los acuerdos de Fusión de forma unánime por la totalidad de los Socios de cada una de las Sociedades que participan en la Fusión, como establece el art. 42 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho de los Socios, Acreedores, de los titulares de derechos especiales y de los representantes de los trabajadores de las Sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los Balances de fusión aprobados, en el domicilio social de las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la LME, se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de Fusión, asiste a los Acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la Fusión, en los términos previstos en dicho artículo.

Pollensa, 20 de noviembre de 2019.- El Administrador único de Bocalber, S.L., Juan Riusech Cánaves.

ID: A190067230-1